

## RESOLUCIÓN NO. 277 DE 2024 (13 de febrero de 2024)

# "POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE **GASTOS DE INVERSION DE LA VIGENCIA FISCAL 2024**

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena "CAM", en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las contenidas en la Ley 99 de 1993 y

#### **CONSIDERANDO**

Que el numeral 5 del Art. 29 de la Ley 99 de 1993, faculta al Director para ordenar los gastos, dictar los actos, realizar las operaciones y celebrar los contratos y convenios que se requieran para el normal funcionamiento de la Entidad.

Que mediante Acuerdo de Consejo Directivo 018 del 30 de noviembre de 2023, se aprobó el presupuesto de rentas y gastos con recursos propios y se adoptó el Presupuesto financiado con recursos del Presupuesto General de la Nación, para la vigencia 2024, que mediante la Resolución no. 4278 del 29 de diciembre de 2023, se realizó ajuste al Presupuesto de gastos de funcionamiento aportes Nación.

Que el Plan de Acción 2020-2023 Huila Territorio de Vida Sostenibilidad y Desarrollo, de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM fue aprobado mediante Acuerdo 006 del 29 de mayo de 2020 y armonizado a los programas y proyectos de inversión pública nacional mediante Acuerdo 006 de 2021.

Que el artículo 13 del Acuerdo No. 003 de 2017, señala "Las modificaciones que afecten las apropiaciones contenidas en el presupuesto requieren el sustento del área financiera de la Corporación; adicionalmente cuando la modificación afecte el presupuesto de inversión, se requerirá la validación del área de Planeación de la Corporación.

Que se entiende por validación la verificación de la coherencia que deben guardar los instrumentos de planeación y ejecución del presupuesto (Plan de Acción, Plan Operativo Anual de Inversiones y el Presupuesto Anual), la existencia de partidas suficientes y libres de afectación cuando se trata de traslados, la armonía entre los recursos que financian el gasto y el presupuesto de ingresos aprobado y las metas físicas aprobadas.

Que el artículo 14 del mismo Acuerdo establece que "Las modificaciones al presupuesto, deberán ser aprobadas por el Consejo Directivo de la Corporación, si estas afectan el nivel de agregación de las apropiaciones contenido en el Acuerdo por el cual se expide el presupuesto para la respectiva vigencia fiscal; si estas modificaciones afectan el nivel de detalle aprobado en la resolución de liquidación o detalle del presupuesto serán aprobadas por el Director General de la Corporación"

Que las modificaciones al presupuesto de la Corporación fueron debidamente validadas por la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial, verificando que las modificaciones propuestas no afectan el nivel de agregación de las apropiaciones aprobadas en el Acuerdo 018 de 2023 y se realizó el debido requerimiento a la Subdirección

#### Sede Principal

X CAMHUILA

ത cam huita

CAMHUILA

- Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes Neiva - Hulia (Colombia)
- 😎 radicación@cam.gov.co
- **L** (608) 866 4454 www.cam.gov.co









Administrativa y Financiera.

Que dicha justificación, se indica la solicitud del ajuste, y la discriminación del cambio, indicador, actividad, fuente y valor, justificación que hace parte integral de la presente resolución.

Que, en dicha solicitud realizada por la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial, propone modificaciones que corresponden al aprovechamiento y optimización de los recursos para mejorar acciones y/o creación de nuevas cuando haya lugar, cambios que fueron realizados en el POAI de la Corporación en algunos proyectos.

Por lo anterior se requiere redistribución de los saldos de los siguientes rubros, de la siguiente manera.

En consecuencia,

#### RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar la suma TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS (\$ 332.215.132.00) M/CTE.

De los siguientes rubros:

#### **GASTOS DE INVERSION**

#### **PROYECTO 320102: NEGOCIOS VERDES**

Rubro	Fuente	Descripción	ContraCredito
G1132320132010210300932010032.3 2.02.02.008	11004	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	8.503.880.00
G1132320132010210301132010032.3.2.02.02.008	11004	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	7.705.584,00
Total:		-	16.209.464,00

## PROYECTO 320103: CONTROL Y VIGLANCIA AL DESARROLLO SECTORIAL SOSTENIBLE

Rubro	Fuente	Descripción	ContraCredito
G1132320132010310601732010092.3.2.02.02.096	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	479.282,00
GI132320132010310701832010262 3 2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	8.016.634,00
Gl132320132010310701832010262.3.2.02.02.008	18006	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	19.350.896,00

#### Sede Principal



% CAMHUILA

@ cam\_huila

CAMHUILA

Carrera I No. 60-79 Barrio Las Mercedes Neiva - Huila (Calombia)

🕿 radicación@cam.gov.co

**(**608) 866 4454

⊕ www,com.gov.co











Total:	·····		39.636.240,00
GI132320132010311603232010222.3.1.02.03.001.01	11004	Vacaciones Jas y agua	500.000,00
•		servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	
		de suministro de comidas y bebidas;	
Gl132320132010311002332010222.3.2.02.02.006	11003	Servicios de alojamiento; servicios	2.983.010,00
	4	distribución de electricidad, gas y agua	
		servicios de transporte; y servicios de	
• .		de suminístro de comidas y bebidas;	
		alojamiento; servicios	2.000.010,00
GI132320132010310902132010252.3.2.02.02.006	11004	Servicios de producción	2,983,010,00
		las empresas y servicios de producción	
Gl132320132010310902032010252.3.2.02.02.008	15003	Servicios prestados a	25,00
		las empresas y servicios de producción	1 6
GH32320132010310902032010252.3.2.02.02.008	11004	Servicios prestados a	5.323.383,00

## PROYECTO 320201: GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Fuente	Descripción	ContraCredito
13001	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	80.000.000,00
13001	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	50.200,000,00
13001	Servicios para la comunidad, sociales y personales	50.200.000,00
13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	72.628.120,00
13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.061,534,00
13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	17.295.679.00
	<u> </u>	272.385.333,00
	13001 13001 13001 13001	13001 Agricultura, silvicultura y productos de la pesca  13001 Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero  13001 Servicios para la comunidad, sociales y personales  13001 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción  13001 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción  13001 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción  13001 Servicios prestados a las empresas y las empresas y las empresas y las empresas y

# PROYECTO 329901: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

Rubro	Fuente	Descripción	ContraCredito
Gl132329932990116011032990522.3.2.01.01.005.02.03.01.01	11004	Paquetes de software	245.779,00
Total:			245.779,00

### Sede Principal

- f CAM
- X CAMHUILA
- ⊚ com\_huila CAMHUILA
- O Carrera i No. 60-79 Barrlo Las Mercedes Nelva - Hulia (Colombia)
  - 😎 radicación@cam.gov.co
  - **(** (608) 866 4454
  - ⊕ www.cam.gov.co











## PROYECTO 320202: CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL USO Y MANEJO DE LOS **RECURSOS DE LA OFERTA NATURAL**

Rubro	Fuente	Descripción	ContraCredito
Gl132320232020212705032020072.3.2.02.02.008	11004	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	531.317,00
GI132320232020212805332020122.3 2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	3.206.999,00
Total:			3.738.316,00

# TOTAL GASTOS DE INVERSION \$ 332.215.132.00

**TOTAL CONTRACREDITO \$ 332.215.132.00** 

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS (\$ 332.215.132.00) M/CTE.

# **GASTOS DE INVERSION**

#### PROYECTO 320102: NEGOCIOS VERDES

Rubro	Fuente	Descripción	Credito
Gl132320132010210300932010032 3.1.01.02.005	11004	Aportes generales at sistema de riesgos aborales	40.963.00
Gl132320132010210301132010032.3.2.02.02.008	11204	Servicios prestados a las empresas y se vicios de producción	8.462.917,00
GI132320132010210301232010032.3.7 02.02.008	11004	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	7.705.584.00
Total:			16.209.464,00

# PROYECTO 320103: CONTROL Y VIGLANCIA AL DESARROLLO SECTORIAL SOSTENIBLE

	ito

#### Sede Principal

@ cam\_huila

CAMHUILA

- O Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes Neiva Huila (Colombia)
- ★ radicación@cam.gov.co
- **C** (608) 866 4454
- @ www.cam.gov.ca











GH32320132010310701832010262.3.2.02.02.008	15003	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	25,00
Gl132320132010310902032010252.3.2,02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	8.495.916,00
Gl132320132010311002232010222.3.2.02,02,008	11003	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.983,010,00
GH32320132010311002232010222.3.2.02.02.008	11004	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	5.306.393,00
GI132320132010311002232010222.3.2.02.02,008	18006	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	19.350.896,00
GH32320132010311603132010222,3,1,01,02,005	11004	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	3.000.000,00
GI132320132010311603232010222.3.1.02.03.001.02	11004	Indemnización por vacaciones	500,000,00
Total:			39.636.240,00

# PROYECTO 320201: GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Rubro	Fuente	Descripción	Credito
GI132320232020111903632020042.3.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	19.357,203,00
GI132320232020112304032020082.3.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	107,955,00
G132320232020112304132020082.3.2.02.02.02.008	13001	Servicios prestados a . las empresas y servicios de producción	252.920.173,00
Gl132320232020112504532020402.3,2,02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	• 2,00
Total:			272.385.333,00

# PROYECTO 329901: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

#### Sede Principal

f · CAM
X CAMHULL

X CAMHUILA

© cam\_huila

CAMHUILA

- Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes Neiva - Hulla (Colombia)
- s radicación@cam.gov.co
- **(608)** 866 4454
- www.cam.gov.co











Rubro	Fuente	Descripción	Credito
Gl132329932990116211432990602,3,1,01,02,005	11004	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	245.779,00
Total:			245.779,00

# PROYECTO 320202: CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS DE LA OFERTA NATURAL

Rubro	Fuente	Descripción	Credito
·		· ·	
GI132320232020212705032020072.3.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	999.805,00
Gi132320232020212905532020402.3 2.02 02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.207.194,00
GI132320232020212905532020402.3.2 02.02.00B	11004	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	531.317,00
Total:		·	3.738.316,00

TOTAL GASTOS DE INVERSION: \$ 332.215.132.00

TOTAL CREDITO: \$ 332,215,132,.00

# **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Neiva, a los 13 días del mes de febrero de 2024

CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO

Director General

APROBÓ ELABORÓ Vitelio Barrera Álvare

Silvia Ramos C<u>ruz</u>

DEPENDENCIA Subdirección Administrativa y Financiera

### Sede Principal

f CAM
X CAMHUILA

@ cam\_huila

CAMHUILA

 Carrera I No. 60–79 Barrio Los Mercedes Neiva Hulla (Colombia)

🚾 radicación@cam.gov.co

**(** 608) 866 4454

₩ww.cam.gov.co





